

**Al contestar refiérase
al oficio N.º 19877**

25 de noviembre, 2024
DFOE-GOB-0548

Señora
Daniella Agüero Bermúdez
Jefa de Área VII
Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico
ASAMBLEA LEGISLATIVA
dab@asamblea.go.cr
nayra.elizondo@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Respuesta a consulta sobre el proyecto de ley denominado "REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY N.º 4762 DEL 08 DE MAYO DE 1971. MODERNIZACIÓN DE LABORES EN CENTROS PENITENCIARIOS", tramitado bajo el expediente N.º 24.615

En respuesta al oficio N.º AL-CPESEG-511-2024 del 31 de octubre de 2024, se le indica que la Contraloría General de la República se abstiene de emitir opinión respecto al proyecto de ley tramitado bajo el expediente 24.615, denominado "**REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY N.º 4762 DEL 08 DE MAYO DE 1971. MODERNIZACIÓN DE LABORES EN CENTROS PENITENCIARIOS**". Lo anterior, por cuanto una vez analizada la iniciativa propuesta, se determina que no tiene elementos relacionados directamente con las competencias de fiscalización superior de la Hacienda Pública otorgadas al Órgano Contralor.

Atentamente,

Mari Trini Vargas Alvarez
Gerente de Área a.i.

Pablo Pacheco Soto
Fiscalizador

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

avm/msv
Ce: Despacho Contralor
Exp: CGR-PLEY-2024008248
NI: 23658 (2024)
G: 2024001981-4
Consecutivo: 2024023734